

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002813

Las condes, 12 de JUNIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC.1A.NRO. 1252 DE 2026. 1889 DE 2026. ACUERDO COMPLEMENTARIO DE FECHA 30.03.2026. MEMO NRO. 872 DE FECHA 10.06.2026 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD NRO. 0302/2026 DE FECHA 10.06.2026 DE JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES (S). CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME NRO. 77/BCD DE FECHA 13.06.2026 DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES (S). REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO NRO. 12121544870. LOS ANTECEDENTES COPIA DE FACTURAS Y NOTAS DE CREDITOS QUE SE ADJUNTAN.

GRT.
OFPA.NRO. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261252 FAL	1254	08/06/2026	DISEÑO Y ARQUITECTURA SEBASTIA BCI FACTORING S.A.	2152904001	71.532.210	71.532.210
TOTAL					71.532.210	71.532.210

La cantidad de :
SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5619929004 \$ 71.532.210

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUN 2026
EG: 2690 CH: 364